

Emisor: BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal.

Naturaleza y denominación de los Valores: Bonos Simples abril 2007-49 formalizados en una única serie.

Precio Porcentual de la Emisión por Valor: 100,00% del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Importe Nominal y Efectivo de la Emisión: Nominal de 30.000.000 de euros. El Efectivo inicial será el resultado de multiplicar el Precio Porcentual de la Emisión por el Importe Nominal indicado. Dicho importe es de 30.000.000 de euros.

Número de valores: 300.

Nominal del Valor: 100.000 euros.

Forma de representación: Certificado Global Temporal al portador, canjeable por un Certificado Global Permanente al portador, el cual podrá a su vez ser canjeado por Certificados Definitivos en caso de producirse un Supuesto de canje (Exchange Event), según queda establecido en el Programa GMTN.

Fecha de vencimiento: 19 de abril de 2009 y se amortizará por su valor nominal.

Amortización anticipada: El emisor podrá amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión el 19 de abril de 2008. El emisor deberá notificar su decisión de amortizar anticipadamente la emisión con una antelación mínima de cinco días que sean hábiles en Madrid, Londres y el sistema TARGET esté operativo.

Tipo de Interés: 4,30 por 100 anual.

Fechas de pago de intereses: Los intereses se pagarán anualmente el 19 de abril de 2008 y en la fecha de vencimiento, sujetos a ajuste, solamente a efectos de pago, de acuerdo con la Convención de Días Hábiles definida a continuación.

Base de cálculo para el devengo de intereses: La base de cálculo para el devengo de intereses será Act/Act (ISMA).

Convención Días Hábiles: A efectos del cómputo de la fecha de vencimiento, de la fecha de amortización anticipada y fechas de pago de intereses si el día en cuestión o el último día del período fuera inhábil, el evento se producirá el día hábil inmediatamente posterior. El exceso de duración que pudiera producirse en un período de tiempo determinado como consecuencia de lo anterior no repercutirá en el cálculo de los cupones correspondientes. A estos efectos, se entenderá por día hábil aquel en que el sistema TARGET esté operativo.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores cualificados extranjeros. El período de suscripción se extenderá desde las ocho treinta horas del día de la publicación de la emisión en el B.O.R.M.E. hasta las doce horas de ese mismo día.

Fecha de desembolso: La fecha de desembolso será el 19 de abril de 2007.

Mercado secundario: Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa de Londres.

Entidad colocadora: ABN AMRO Bank N.V. London.

Entidad encargada del Servicio financiero: Deutsche Bank AG, London Branch. Liquidez: No hay entidades que estén comprometidas con BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal, ni con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, para suministrar liquidez a la presente emisión.

Fungibilidad: Existe la posibilidad de emitir posteriormente una o varias emisiones fungibles con la presente emisión. A tales efectos y con ocasión de la puesta en circulación de una nueva emisión de valores fungible con la presente, en el suplemento de folleto de la nueva emisión («Final Terms») se hará constar la relación de las emisiones anteriores con las que ésta resulta fungible. En consecuencia, la prelación crediticia vendrá determinada por la de la última de las emisiones de valores de entre todas las que tuvieran la consideración de fungibles entre sí.

Garantía: Esta emisión cuenta con la garantía general de la entidad emisora y con garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima otorgada al amparo de la Ley 19/2003 y en los términos que se establecen en el documento de garantía suscrito al efecto que forma parte de la documentación del Programa GMTN.

Sindicato de obligacionistas: El Sindicato de Obligacionistas de esta emisión se constituirá en los plazos y con la forma establecida en la legislación al respecto y sus normas de funcionamiento se ajustarán a lo previsto en los artículos 295 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. En la escritura de emisión se incorporará el reglamento del sindicato de obligacionistas,

en el que actuará como comisario provisional Doña Luisa Forcada Martínez, de nacionalidad española, identificada con D.N.I. número 25.443.104-K y domiciliada en Paseo Castellana, 81, Madrid, España.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2004 y 5 de junio de 2006, acuerdos del Consejo de Administración de fechas 21 de diciembre de 2004 y 5 de junio de 2006 y escrito de fecha 9 de abril de 2007 del apoderado determinando las condiciones de la emisión.

Madrid, 12 de abril de 2007.—Manuel Naveira Barreiro, Consejero.—20.685.

BEASAIN LANTZEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Orden del día de los asuntos pendientes que debe resolver la Junta General Ordinaria de la Sociedad Pública, Beasain Lantzen, S. A., el día 10 de mayo de 2007, a las 20,00 horas:

Orden del día

Primero.—Aprobación del acta del 6 de septiembre de 2006.

Segundo.—Aumento de capital con aportación no dineraria.

Tercero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio de 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Beasain, 29 de marzo de 2007.—El Presidente, Patxi Plazaola Muguruza.—18.772.

BERAUN RENTERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia-Edicto

El Juzgado de lo Social número 1 de Donostia San Sebastián, Publica:

Que en la ejecutoria número 109/06 seguida contra el deudor «Beraun Rentería, Sociedad Limitada», domiciliado en Plaza Pablo Sorozabal, número 1-7.ºB -20100 Rentería, Gipuzkoa, se ha dictado el 28 de marzo de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 62.183,69 euros de principal y de 9.949,40 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia San Sebastián, 28 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobés.—19.159.

BERJISA 2004, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 94 y 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, D. Santiago Salvador González Estévez, en su calidad de administrador solidario de la compañía «Berjisa 2.004, Sociedad Anónima», convoca a los socios accionistas de esta compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 22 de mayo de 2.007, a las diez de la mañana, en el Hotel Libertad sito en la Avenida Alcalde José del Río número 2, de la localidad de Marín, provincia de Pontevedra, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis, y en su caso, aprobación de la gestión social.

Segundo.—Análisis, y en su caso, aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—En caso de aprobación de las cuentas del ejercicio 2006, resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Modificación y ampliación del objeto social al efecto de incluir la actuación como operador o agencia de transportes, y la compraventa de automóviles.

Quinto.—Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Queda a disposición de los socios, en el domicilio social de la compañía «Berjisa 2004, Sociedad Anónima», toda la documentación referida al orden del día propuesto, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a aprobación de la Junta general ordinaria.

Marín, 26 de marzo de 2007.—Administrador solidario, D. Santiago Salvador González Estévez.—19.130.

BLACKBULL INVESTMENT, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 16:00 horas del día 16 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 17 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Sustitución de entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 9 de abril de 2007.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—20.571.

BO Y GARCÍA, S. L. (Sociedad escindida)

MARIANO BO SÁNCHEZ
ABOGADOS, S. L. U.

DESPACHO JURÍDICO ÁNGEL A
GARCÍA LÓPEZ, S. L.
(Sociedades beneficiarias preexistentes)

Anuncio de escisión total

La Junta General de socios de «Bo y García, Sociedad Limitada», con carácter universal, el día 1 de abril de 2006, acordó por unanimidad la escisión total, con extin-